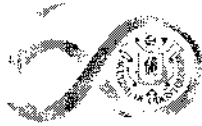




UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956
2016

60 Aniversario
de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2017
AÑO DE LAS
ENERGÍAS RENOVABLES

Córdoba, 24 de julio de 2017

VISTO:

Que esta Facultad de Odontología designó por resolución N° 405/2011 a la Prof. Dra. Silvia Graciela Quesada, Evaluadora Externa del proyecto de Tesis del doctorando Od. Gabriela Hebe Marega quien hará su defensa el día 03 de Agosto del corriente y por resolución N° 284/2011 a la Prof. Dra. Amelia Haydee Imbriano, Evaluadora Externa del proyecto de Tesis del doctorando Od. María Marcela Barnetch quien hará su defensa el 11 de Agosto del corriente;

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Dra. Silvia Graciela Quesada Profesora de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Buenos Aires Cátedra Psicoanálisis y la Prof. Dra. Amelia Haydee Imbriano de la Universidad JohnF. Kennedy, Departamento de Psicoanálisis, y corresponde a la Escuela de Posgrado de esta Facultad solventar los gastos de traslado y alojamiento;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

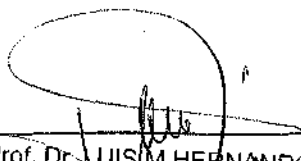
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que por el Área Económico-Financiera se abone a las firmas: Babilonia Viajes y Turismo C.U.I.T. N° 30-65213731-4 la suma de \$7536.- (Pesos: siete mil quinientos treinta y seis), correspondiente a dos pasaje aéreos, ida y vuelta, Buenos Aires- Córdoba/ Córdoba-Buenos Aires, y al Windsor Hotel C.U.I.T. N° 30-70874175-9 la suma de \$2089.67 (Pesos: Dos mil ochenta y nueve con sesenta y siete centavos) por alojamiento de un día y hasta \$ 400.- (Pesos: Cuatrocientos) por un voucher para refrigerio.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondos de Recursos Propios Escuela de Posgrado.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 369
LM.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA